

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al período marzo-agosto de 2023

Anexo A-2

Viernes 8 de diciembre

***COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS***



***CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
MARZO 2023 -AGOSTO 2023. 2DO. AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXV LEGISLATURA***

I.- Datos generales.

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es una comisión ordinaria constituida por el mandato del Pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad con los artículos 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta comisión se integra actualmente por 12 legisladores. La función principal que desempeña es la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que regulan la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión. Entre otras normas, forman parte de su materia de estudio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, así como los Criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados.

II.- Presentación.

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta su cuarto Informe semestral de actividades, correspondiente al Segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, de la Cámara de Diputados, que comprende del 1 de marzo de 2023, al 30 de septiembre de 2023.

El presente documento consta de nueve apartados, en los que se describen de manera específica las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión durante el periodo referido.

III.- Fundamento legal.

Este Informe se presenta con fundamento en los artículos 45, párrafo sexto, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

IV.- Junta Directiva.

En el periodo que se informa, la Junta Directiva de la Comisión estaba integrada por los diputados:

- 1. SONIA ROCHA ACOSTA (PAN) PRESIDENTA;*
- 2. MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA (PVEM) SECRETARIA;*
- 3. ARMANDO CORONA ARVIZU (MORENA) SECRETARIO;*
- 4. CASIMIRO ZAMORA VALDEZ (MORENA) SECRETARIO;*
- 5. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO (MORENA) SECRETARIO;*
- 6. MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) SECRETARIO;*
- 7. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ (PT) SECRETARIO.*

V.- Integrantes de la Comisión.

En el periodo que se informa, se presentó un cambio en la integración de la Comisión y fue la baja del Dip. Justino Arriaga (PAN), durante el mes de febrero de 2023.

A continuación, se presenta el listado de los integrantes, hasta el 30 de septiembre, especificando su cargo y grupo parlamentario:

| No. | Diputada o Diputado | Cargo y Grupo Parlamentario |
|------------|--|---|
| 1 |  | Presidenta Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN) |
| 2 |  | Secretario Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA) |

| No. | Diputada o Diputado | Cargo y Grupo Parlamentario |
|-----|---|--|
| 3 |  | <p>Secretario Dip. Armando Corona Arvizu (MORENA)</p> |
| 4 |  | <p>Secretario Dip. Casimiro Zamora Valdez (MORENA)</p> |
| 5 |  | <p>Secretario Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI)</p> |

| No. | Diputada o Diputado | Cargo y Grupo Parlamentario |
|-----|---|--|
| 6 |  | <p>Secretaria Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)</p> |
| 7 |  | <p>Secretario Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p> |
| 8 |  | <p>Integrante Dip. Claudia Selene Ávila Flores (MORENA)</p> |

| No. | Diputada o Diputado | Cargo y Grupo Parlamentario |
|-----|---|--|
| 9 |  | <p>Integrante Dip. Augusto Gómez Villanueva (PRI)</p> |
| 10 |  | <p>Integrante Dip. Manuel Rodríguez González (MORENA)</p> |
| 11 |  | <p>Integrante Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN)</p> |

| No. | Diputada o Diputado | Cargo y Grupo Parlamentario |
|-----|---|---|
| 12 |  | <p data-bbox="1209 326 1346 521"> Integrante Dip. Jorge Triana Tena (PAN) </p> |

VI.- Asuntos turnados.

En el periodo de marzo a septiembre de 2023, la Comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 55 Iniciativas, 1 Minuta y 0 Puntos de Acuerdo, cuyo estado se muestra a continuación:

A. Asuntos turnados y estado que guardan:

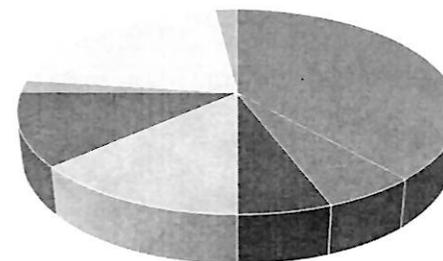
| ESTADO DE LOS ASUNTOS TURNADOS | |
|---|-----------|
| En análisis | 19 |
| Dictaminadas | 2 |
| Precluidas | 30 |
| Retiradas | 5 |
| Total | 56 |



Fuente: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

| PARTIDO PROPONENTE | |
|--------------------------------|-----------|
| MORENA | 19 |
| PAN | 12 |
| PRI | 3 |
| PT | 1 |
| MC | 3 |
| PRD | 13 |
| PVEM | 1 |
| PAN- MORENA | 1 |
| DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS | 3 |
| TOTAL DE INICIATIVAS | 56 |

ASUNTOS POR GRUPO PARLAMENTARIO



■ MORENA ■ PAN ■ DIVERSOS GP ■ PT ■ MC ■ PRD ■ PVEM ■

TIPO DE ASUNTO

Punto de acuerdo

Minuta

Iniciativa

0 10 20 30 40 50 60 70

Fuente: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

B. Proyectos de Decretos, cuya elaboración del dictamen correspondió a la Comisión, en el periodo que se informa:

- 1. Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 23, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.*
- 2. Dictamen con proyecto de Decreto para inscribir en Letras de Oro la leyenda “2023, Año Del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.*

VII. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa Anual de Trabajo, de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo (septiembre de 2022 - agosto de 2023), fue aprobado por los integrantes de la Comisión el 26 de octubre de 2022. El programa fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6153, viernes 11 de noviembre de 2022.

En el programa, además de los objetivos y los criterios generales para el desarrollo de sus trabajos, también se establecieron siete actividades específicas por desarrollar, para el periodo que comprende el segundo año de ejercicio. A continuación, se mencionan las tareas, así como el avance, hasta ahora, de cada una:

- 1. Recibir, procesar, analizar y dar el trámite que corresponda, a cada asunto recibido en la Comisión.*

Avance: La Comisión ha recibido diversos asuntos, de carácter parlamentario y administrativo, por parte de los diversos órganos que integran la Cámara de Diputados. A cada uno se ha dado curso, de acuerdo al tema, así como a las atribuciones que corresponden a este órgano de decisión. Para cada expediente, se tiene un archivo físico y electrónico, en particular de aquellos asuntos que corresponden a las actividades sustantivas de la Comisión, o bien, que tienen que ver con su operatividad.

2. Dar cuenta a los integrantes de la comisión de los documentos legislativos recibidos, su conocimiento y estudio.

Avance: Al corte de cada mes y en el marco de las reuniones ordinarias de la comisión, se informa a los integrantes, por los medios electrónicos convenidos, respecto de todos los asuntos que la Mesa Directiva turna (iniciativas, minutas o puntos de acuerdo), a través de una relación, con los datos más importantes de cada propuesta, para su conocimiento y análisis correspondiente.

3. Resguardar y conservar en orden el archivo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.

Avance: Los asuntos parlamentarios que se recibieron, por parte de la Mesa Directiva, se analizaron, clasificaron de acuerdo a su contenido y se creó un expediente de cada uno, acompañado de los documentos que durante su proceso se van generando, como las solicitudes y respuestas de prórrogas, o bien, las opiniones de los centros de estudio y, en su caso, los dictámenes que se aprobaron.

4. Mantener los datos abiertos respecto a los expedientes legislativos, para consultas específicas de algún integrante.

Avance: La Comisión cuenta con un listado de asuntos (Asuntos turnados), que se mantiene al día, con los datos más importantes de cada iniciativa, minuta o punto de acuerdo, para la consulta de sus integrantes o de algún diputado interesado en conocer el estado de su propuesta. Además, la Comisión actualiza, después

de cada reunión de trabajo, el Micrositio correspondiente, con el contenido del acta, orden del día, dictámenes y, en su caso, informes, programas o acuerdos aprobados.

5. Analizar el contenido de cada iniciativa o propuesta, para poner a la consideración de los grupos parlamentarios representados en la comisión, cuáles de ellas se consideran viables y cuáles no tienen el respaldo necesario para ser aprobadas.

Avance: *De acuerdo al análisis que se elabora de cada asunto turnado por la Mesa Directiva, se pone a consideración de la Junta Directiva la propuesta de los temas que podrían ser procedentes para su resolución y, en su caso, ser atendidos a través de un dictamen.*

Por otro lado, para enriquecer los proyectos de dictamen y presentar estos documentos parlamentarios, con mayor sustento, al pleno de la comisión, se solicitaron opiniones técnicas al Centros de Estudios, de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), por ser el más afín con las tareas de la Comisión, para tener elementos que indiquen el impacto regulatorio o presupuestal, según corresponda, que tendrían algunas iniciativas.

6. Elaborar, analizar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes correspondientes, de acuerdo con los numerales anteriores, para su turno posterior al pleno de la Cámara.

Avance: *En este periodo, la Comisión ha analizado las iniciativas, puntos de acuerdo e iniciativas turnadas y explorado la posibilidad de acuerdo, conforme lo ha dispuesto su Junta Directiva, desde el inicio de esta LXV Legislatura. Por ello, se han puesto a su consideración los predictámenes, cuyo contenido ha concitado el consenso de sus integrantes. Dichos documentos fueron puestos a discusión y votación en el marco de las 10ª y 11ª. Reuniones ordinarias, celebradas los días 29 de marzo y 25 de abril de 2023.*

7. Establecer comunicación y propiciar la coordinación técnica con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Senadores, a fin de procurar que las adecuaciones a las normas internas del Congreso, alcancen el consenso entre los grupos parlamentarios representados en ambas Cámaras.

***Avance:** En el periodo que se informa, no se resolvieron minutas o asuntos que tuvieran impacto en la norma que regula el trabajo del Congreso en su conjunto.*

VIII. Reuniones de la Comisión, resumen de las actas correspondientes, registros de asistencia de los integrantes y dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas.

A. Reuniones celebradas por la Comisión.

Durante el periodo que refiere el presente informe, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias convocó a las siguientes reuniones de trabajo:

10ª . Reunión Junta Directiva.

Presidió: Dip. Sonia Rocha Acosta.

Inició: 16:00 horas.

Fecha: 29 de marzo de 2023.

Carácter de la Reunión: Décima Reunión de Junta Directiva.

Registro de asistencia (07 diputados) y declaración de quórum reglamentario.

Encabezó la reunión la Diputada Sonia Rocha Acosta, Presidenta de la Comisión, quien dio lectura al Orden del Día.

Fueron abordados los siguientes asuntos conforme al Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.*
- 3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.*
- 4. Informe del inicio de las tareas del Grupo de Trabajo para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados.*
- 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Orden del día para la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión (Aprobada).*
- 6. Asuntos Generales.*
- 7. Clausura y cita para la próxima Reunión.*

Acuerdos aprobados:

El registro de asistencia de las diputadas y los diputados fue el siguiente:

- 1. Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN). Presidenta.*
- 2. Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA). Secretario.*
- 3. Dip. Casimiro Zamora Valdez (MORENA). Secretario.*
- 4. Dip. Armando Corona Arvizu (MORENA). Secretario.*
- 5. Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI) Secretario.*
- 6. Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM). Secretaria.*
- 7. Dip. Pedro Vázquez González (PT) Secretario.*

10ª . Reunión Ordinaria.

Presidió: Dip. Sonia Rocha Acosta

Inicio: 17:30.

Fecha: 29 de marzo de 2023.

Carácter de la Reunión: Décima Reunión Ordinaria.

Encabezó la reunión la Diputada Sonia Rocha Acosta, Presidenta de la Comisión, quien dio lectura al Orden del Día. Fueron abordados los siguientes asuntos conforme al Orden del Día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.*
- 3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva durante el mes de marzo de 2023.*
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 9a. Reunión Ordinaria de la Comisión.*
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre 2022-febrero 2023.*
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Predictámenes de la Comisión.*
- 7. Asuntos Generales.*
- 8. Clausura y cita para la próxima Reunión.*

El registro de asistencia de las diputadas y los diputados fue el siguiente:

- 1. Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN). Presidenta.*
- 2. Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA). Secretario.*
- 3. Dip. Casimiro Zamora Valdez (MORENA). Secretario.*
- 4. Dip. Armando Corona Arvizu (MORENA). Secretario.*
- 5. Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI) Secretario.*
- 6. Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM). Secretaria.*
- 7. Dip. Pedro Vázquez González (PT) Secretario.*
- 8. Dip. Augusto Gómez Villanueva (PRI). Integrante.*

9. *Dip Jorge Triana Tena (PAN). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
10. *Dip. Claudia Selene Ávila Flores (MORENA). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
11. *Dip. Graciela Sánchez Ortiz. (MORENA). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
12. *Dip. Manuel Rodríguez González (MORENA). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
13. *Justino Eugenio Arriaga Rojas. (PAN). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias*
14. *Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
15. *Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (MORENA) Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

11^a. Reunión Junta Directiva.

Presidió: Dip. Sonia Rocha Acosta.

Inicio: 9:00 horas

Fecha: 25/04/2023.

Carácter de la Reunión: Onceava Reunión de Junta Directiva.

Registro de asistencia (07 diputados) y declaración de quórum reglamentario.

Encabezó la reunión la Diputada Sonia Rocha Acosta, Presidenta de la Comisión, quien dio lectura al Orden del Día.

Fueron abordados los siguientes asuntos conforme al Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.*
- 3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.*
- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Orden del día para la*

11ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita para la próxima Reunión.

7. Clausura y cita para la próxima Reunión.

El registro de asistencia de las diputadas y los diputados fue el siguiente:

1. Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN). Presidenta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

2. Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA). Secretario Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

3. Dip. Casimiro Zamora Valdez (MORENA). Secretario Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

4. Dip. Armando Corona Arvizu (MORENA). Secretario Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

5. Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI) Secretario Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

6. Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM). Secretaria Comisión de

Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

7. Dip. Pedro Vázquez González (PT) Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

11ª. Reunión Ordinaria.

Preside: Dip. Sonia Rocha Acosta

Inicio: 9:30 horas

Fecha: 25/04/2022.

Carácter de la Reunión: Onceava Reunión Ordinaria.

Registro de asistencia (13 diputadas y diputados) y declaración de quórum reglamentario.

Encabezó la reunión la Diputada Sonia Rocha Acosta, Presidenta de la Comisión, quien dio lectura al Orden del Día. Fueron abordados los siguientes asuntos conforme al Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.*
- 3. Comunicación de asuntos turnados por la Mesa Directiva.*

4. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Reunión Ordinaria.*
5. *Presentación, discusión y, en su caso, votación del Predictamen para realizar una inscripción con letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.*
6. *Informe del avance del proyecto de libro "Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados".*
7. *Recorrido en el Salón de Sesiones y comentarios respecto a las inscripciones en el Muro de Honor.*
8. *Asuntos Generales.*
9. *Clausura y cita para la próxima reunión.*

El registro de asistencia de las diputadas y los diputados fue el siguiente:

1. *Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN). Presidenta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
2. *Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA). Secretario Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
3. *Dip. Casimiro Zamora Valdez (MORENA). Secretario Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*
4. *Dip. Armando Corona Arvizu (MORENA). Secretario Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*

5. Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI) Secretario Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
6. Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM). Secretaria Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
7. Dip. Pedro Vázquez González (PT) Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
8. Dip. Augusto Gómez Villanueva (PRI). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
9. Dip Jorge Triana Tena (PAN). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
10. Dip. Claudia Selene Ávila Flores (MORENA). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
11. Dip. Manuel Rodríguez González (MORENA). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
12. Justino Eugenio Arriaga Rojas. (PAN). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
13. Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN). Integrante Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

VIII. Otras actividades desarrolladas por la comisión: foros, audiencias, consultas, seminarios.

- 1. En el periodo que se informa, esta comisión contestó solicitudes de información, recibidas y turnadas por la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, respecto al proceso legislativo y asuntos administrativos, que fueron publicadas en la plataforma de la misma.*
- 2. Evaluación del Desempeño de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, por parte de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.*

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación de la Contraloría Interna, se inició el 26 de enero de 2023, con número de oficio CI/0017 /2023, la Evaluación del Desempeño de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Por primera vez en la Cámara de Diputados, la Contraloría Interna realizó una evaluación de los procesos a cargo de las Comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados. Para realizar estos trabajos, la Contraloría determinó que comenzaría con la Comisión de Régimen, en atención a lo siguiente:

“La elección de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados como órgano a evaluar, se debió a que, por su naturaleza, recibe y evalúa todos los asuntos (iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo, entre otros) cuya materia tiene que ver con adiciones, reformas, derogaciones o modificaciones en los procedimientos, reglas y, en general, disposiciones normativas relativas a los procedimientos legislativos.

Por lo anterior, esta Comisión ejerce una función reguladora desde la perspectiva parlamentaria del trabajo legislativo y, por ende, se consideró que la evaluación a esta Comisión en particular representaría un modelo para verificar la eficiencia de sus propios procedimientos y, en su caso, establecer proyectos de mejora correspondientes”¹.

La evaluación del desempeño a la Comisión, estableció como objetivos principales:

- *“Evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos correspondientes tanto al área parlamentaria, como al área administrativa.*
- *Evaluar la funcionalidad de las herramientas de tecnología de información, para el control del flujo de documentación que opera en la Comisión”².*

Durante el periodo de evaluación se llevaron a cabo diversas reuniones entre equipo técnico de la Comisión y el equipo de la Dirección de Evaluación y Normatividad de la Contraloría, con el fin de atender las solicitudes de información, documentos y aclarar dudas respecto de la atención de observaciones.

Al término de la Evaluación del Desempeño de la Comisión, la Contraloría entregó un Informe Final, en el cual destacó las siguientes áreas de oportunidad:

- *“...si bien existen referencias normativas que establecen las obligaciones, facultades y procedimientos de la Comisión, estas se encuentran dispersas en distintas disposiciones jurídicas, asimismo, su redacción es general y no da cuenta de las particularidades de su operación en un contexto administrativo.” Es decir, no se cuenta con procedimientos establecidos que se apliquen a las actividades desempeñadas por la Comisión.*

¹ Contraloría Interna. Informe Final. Evaluación del Desempeño de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados. Pág. 2.

² Ibidem. Pág. 5.

- *“...se observa que, en los períodos de mayor actividad parlamentaria, con el incremento de la recepción de asuntos, puede aumentar el riesgo de pérdida de información, retardos en la atención de los asuntos y posibles incumplimientos de la normatividad establecida”.*

Lo anterior dio lugar a dos observaciones:

- 1.- Se requiere elaborar un Manual de Procedimientos de la Comisión, que refleje la actualidad de los procesos efectivamente desempeñados.*
- 2.- Se requiere diseñar e implementar un sistema de gestión documental en forma electrónica, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

En atención a la observación 1, de la Contraloría Interna, esta Comisión se dio a la tarea de trabajar en la elaboración de una propuesta de Manual de Procedimientos del trabajo de la Comisión, con el apoyo, revisión y seguimiento del equipo de la Dirección de Evaluación y Normatividad de la Contraloría. Para ello, se llevaron a cabo 8 reuniones técnicas, en las cuales también se avanzó en el proceso integral de evaluación.

Como resultado del trabajo descrito, la Secretaría Técnica presentó un documento final, cuyo contenido se hizo del conocimiento de la Junta Directiva de la Comisión y, continuará con su revisión por parte del pleno de la Comisión, a fin de explorar la posibilidad de su aprobación, como un acuerdo parlamentario, que pueda dejar un Manual de Procedimientos para las legislaturas venideras, del trabajo en la comisión, pero que bien puede ser utilizado por todas las comisiones ordinarias.

Por lo que hace a la observación número 2, la propia Contraloría Interna sugiere, “la integración de grupos de trabajo con la participación de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, de la Comisión y de la Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad de la Contraloría Interna; para el desarrollo de un “Sistema de control de gestión electrónico”, que permita entre otras cosas: Integrar en un solo sistema la información, reducir el riesgo de pérdida documental y de los tiempos de atención de los trámites”. En este sentido, para atender dicha

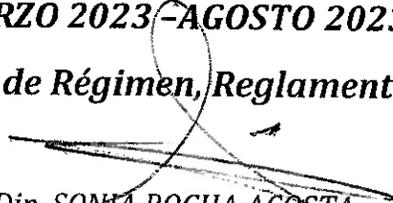
observación se requiere de la coordinación de diversas áreas, encabezadas por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con el apoyo de la Contraloría Interna y, por tanto, esta Comisión estará atenta a la formación de esos grupos de trabajo, para participar en lo que corresponda.

IX. Ejercicio presupuestario.

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que prevalecen en la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias ha ejercido mensualmente, el “fondo fijo” asignado, para cubrir los gastos inmediatos, que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos se han utilizado de manera íntegra, en la adquisición de insumos y materiales de oficina, papelería, alimentos y, en ocasiones, pago de pasajes, necesarios para cumplir con las tareas de la Comisión.

**CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA
MARZO 2023-AGOSTO 2023**

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.



Dip. SONIA ROCHA ACOSTA

Presidenta (PAN)

Dip. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO
Secretario (MORENA)



Dip. ARMANDO CORONA ARVIZU
Secretario (MORENA)

Dip. MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA
Secretaria (PEVM)



Dip. CASIMIRO ZAMORA VALDEZ
Secretario (MORENA)

Dip. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
Secretario (PT)



Dip. MIGUEL SAMANO PERALTA
Secretario (PRI)

Número de sesion:14

28 de noviembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Cuarto Informe Semestral, de la Comisión de Regimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

INTEGRANTES Comisión de Regimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

| Diputado | Posicion | Firma |
|--|----------|--|
|  Ana Elizabeth Ayala Leyva | A favor | 8118F9D86AA907BBF49CA448A4E55 28ECD51E25E597467AFCE7819199E CC081AFDB94DE78811C2C7D12B05 8362BCAB42C8D824FBFBF97467095 876764786833E |
|  Augusto Gómez Villanueva | A favor | 18077A47600D6C65180F5906402463 658AD101C258F47172BCAB8AC3A3 D4B234EFA610C67BA1688459C1DA1 CECA0B8408A7A0B77A6268BC1ADA E8319730336C3 |
|  Bruno Blancas Mercado | A favor | EB9FB85D23285A0C77FB92D54BE36 36AB7B419F3A07D44B5F637992D2D A6159ED74AC2726891FC63213ACDF B0259CF39D1B16315EB3C2B4D3E55 D32806A2BD5B |
|  Casimiro Zamora Valdez | Ausentes | 9B5E66E7FB7D7BFB66FABF9C1B4D 540A407825242322403E5225376B208 8BE77B1AC47E5B1AE41925A1F38E8 5EED1914616EC001C1BCF1473E232 20D49D4087F |
|  Claudia Selene Avila Flores | Ausentes | C38E11AAAF82358587A903B1E1A83 7DEC956BC0623591EA3CDCAA2616 2A2BFEB3DB7F3C161977EA48F9BB0 47B3A1C764B9781BF3486151E246D BCD93900298AE |

13a. Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:14

28 de noviembre de 2023

NOMBRE TEMA Cuarto Informe Semestral, de la Comisión de Regimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

INTEGRANTES Comisión de Regimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias



Jorge Triana Tena

A favor

209FD5B151D91B56311797A6ABF9F
3C65D3D5ABA3FB7DD2407CB82E7B
519564F3C8A9BAA45E926A5C35DC4
414BFE08E829F3ECB129CA1A6C4
431186B2E059C0



José Elías Lixa Abimerhi

Ausentes

CCF12C5C409EDCC96E84CE7A648F
41608932D8E9E6F8B6F91022E75D86
3772407363FD9474B0027BA7AEC356
9DC0242AAF71F3812C2890B23146B
7C727CA97C6



Juan Angel Bautista Bravo

A favor

E643CC0269080C0D0D99E72D2D7C
18A93813B72BFD0CD983A8D7AF268
1B88BE0D36ACD5F598BAF8440835B
57F4161B1883B2E6491D65EFC60586
9ED77867E4C2



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

A favor

AA1B8DE74AB6D3EDF3FC55C8D9A7
6D487A31CA406513F495C319460B3
C99866C8C57A30CB7E7F9DEB89C9
42C646FD84ECF7479842C37300369F
84BD2035B6C7D



Manuel Rodríguez González

Ausentes

C7647120C81C6BEB5E23C33ECAAC
368536D4FD7D844E0029E56194E3B
A2DB63832160325A004203EC0260A5
BCDC72593A68EEBD3FF2713CDEBA
B3BEB8F487BFD



María del Rocío Corona Nakamura

A favor

C263C65CCBEEB92B9A0B0F42C62D
E399B5856BCC24BA86289071B15EA
8FABC019B3ADC3CCA78BF6F1C061
1EF17118AE9616E5E4DA7203D26FC
73676671D68FB7

13a. Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:14

28 de noviembre de 2023

NOMBRE TEMA Cuarto Informe Semestral, de la Comisión de Regimen, Reglamentos y Practicas Parlamentarias

INTEGRANTES Comisión de Regimen, Reglamentos y Practicas Parlamentarias



Mary Carmen Bernal Martínez

Ausentes

FD7FE5DD98659F1E26880F48A6489
8962E5664CD7F8E056B9786E7102F5
C8F07EB2B4629192578A844FEF1D4
8ABE7445503E6711ABF44D364FB13
AC510814F9B



Miguel Sámano Peralta

Ausentes

04B8F17841648364A08370E7B3F6D4
F7C2BC21177FF5CFBCB02E454B48E1
ECEEF88496FEEA45F3BD7B6D770FA
1C5FD2E245D8B7C5347C8BF077DA
F43487FC1A6C1



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

0C646950D3F20319115415A6FA642C
4ED6BDD9344D7DA0F5D6B33230085
62A03D4284BADE51359F57E899EC7
C7A48E9A42905A347775205D9AA0B
2874E8BCFAC



Paulina Rubio Fernández

A favor

78AD052400F13E91399B3567BF1D75
29A0AE20D31275C50A6AD47C9936F
78F40DAF4495E49A456F5850875CA7
BB9376874EAE84D01D9C1170E5AA7
CD345D1944



Sonia Rocha Acosta

Ausentes

3A82AD662D0EC07343997DF2971F9
701A51B8B547758C9F1BE2CECF8F7
E30B29281AA0798AF646C5B8242C2
2A96736C63C39E7AE99C7E09AEC23
8E71399115A6



Steve Esteban Del Razo Montiel

A favor

1C067456BAA4D456FB56C4B5E8033
5918651AB6ED0436744C1A431692D
E49CA00C7417C113686F422496141E
A73B00FE585E42C6AF58B5DA0E85E
695286E72C3

Total 17



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

Recinto Legislativo de San Lázaro, 28 de noviembre de 2023.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>